

Narcotráfico e iatrogenia Estatal: El caso Rosario

Por Kevin Nielsen¹

Resumen: *La columna trata la problemática del Narcotráfico en Rosario y critica las formas tradicionales de abordarla a través de la “Guerra contra las drogas” que ya ha demostrado su fracaso. ¿Se seguirá apostado por el fracaso anunciado de continuar con las mismas políticas o se apostará desde el Estado a soluciones reales? ¿Es la legalización una opción para los políticos?*

Palabras clave: Narcotráfico – violencia – Guerra contra las drogas – Legalización

Inseguridad: tensiones entre la demagogia y le evidencia

Si existiera algo así como un “demagómetro”, una especie de artefacto que mida que tan susceptible es determinada “materia” de ser abordada demagógicamente por la política, esto es, buscando explotar los sentimientos y emociones del electorado, en lugar de incidir en los resultados reales, concretos, medibles y por, sobre todo, empíricamente comprobados, sin dudas, la seguridad estaría en el podio.

La Argentina tiene una tasa de homicidios relativamente baja, con 4,2

homicidios por cada 100.000 habitantes. Para contextualizar, esta cifra es menor a la de Estados Unidos (6,2) y una de las más bajas de Latinoamérica junto con Chile (3,63), estando muy por debajo del promedio de Latinoamérica (27). A pesar de este dato alentador, la percepción pública contrasta radicalmente con esta realidad.

Los expertos en la materia resaltan repetidamente la baja tasa de homicidios para intentar racionalizar la toma de decisiones en materia de política criminal, e intentar influir para redirigir los esfuerzos presupuestarios, discursivos, logísticos y humanos hacia otras problemáticas más acuciantes en la política pública, u otros fenómenos criminales más complejos. Sin embargo, los medios de comunicación, a fuerza de repetición detallada de hechos concretos y aberrantes, tienden a incrementar en los espectadores la percepción del riesgo de ser víctima del delito en general, y de homicidios en particular.

Así, el miedo a sufrir un homicidio con armas de fuego se sitúa en un lugar privilegiado en las preocupaciones de la ciudadanía, superando ampliamente el miedo de morir por otras causas (evitables) que son estadísticamente mucho más mortales que el crimen. Para comprobar esto, una vez alguien sugirió hacer un breve experimento cotidiano, preguntar a nuestros allegados, cuantas personas conocían personalmente que hayan muerto en el contexto de un asalto, repetir esa misma pregunta respecto a los accidentes de tránsito, para luego preguntarnos ¿Cuánto se invierte en la ‘lucha contra el delito’? Y ¿Cuánto se invierte en seguridad vial? ¿Qué lugar tiene la seguridad vial en los debates presidenciales y cuánto la lucha contra el crimen violento?

¹Abogado. Maestrando en Criminología. Comisionado del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT). Integrante de la Asociación Pensamiento Penal.

Este desajuste entre realidad y percepción es un fenómeno ampliamente estudiado en la sociología en general, y en particular en la criminología. En una ocasión, un político leído en la materia intentó explicar esto en un conocido almuerzo televisado, sin tener en cuenta que la complejidad de los fenómenos sociales rara vez encajan con la vorágine del *prime time*. El titular quedó grabado en la memoria de millones de argentinos y se repite hasta hoy en día "Para el kirchnerismo, la inseguridad es una sensación".

Hasta hoy, millones de personas creen que la sensación de inseguridad fue una invención de ese ministro o de un determinado espacio político, y no un fenómeno ampliamente explorado a nivel mundial. Lo que estaba queriendo hacer el funcionario era visibilizar la diferencia entre datos reales y la percepción de hechos delictivos, los que a veces coinciden, pero muchas otras caminan por andariveles separados. Esto, que fue leído por los medios masivos como una suerte de "excusa para no hacer", estaba lejos de serlo.

Esta "sensación" debe ser abordada por la política y tenida en cuenta dentro de la agenda de seguridad pública. Esto es así ya que afecta el bienestar y la calidad de vida de la población. En otras palabras, más allá de la cantidad de robos o asesinatos realmente ocurridos, si la gente percibe la inseguridad como una realidad, modificará sus comportamientos: reforzará la seguridad de sus hogares, invertirá en seguridad privada y evitará los espacios públicos (lo que paradójicamente generará más inseguridad real). A veces incluso, esta percepción influye en las decisiones vitales para un país o la democracia misma, haciendo que millones de personas elijan candidatos que, dentro del interminable universo de la cosa pública, solo hablen de inseguridad, o que,

una vez en el poder, derivan a ella recursos valiosos que se podrían aplicar al sistema sanitario o educativo, aumentando exponencialmente el gasto policial.

Algo similar sucede con el fenómeno de la corrupción. Es tan cara a los sentimientos, que un candidato puede ganar una elección solo diciendo que va a poner a tal o cual político preso. Así, a lo largo de los últimos años, la discusión sobre la inseguridad en argentina ha catapultado la candidatura de decenas de personas. Para comprobar esto solo basta analizar dos de las opciones electorales más fuertes de las últimas elecciones presidenciales, del lado de la Alianza Juntos por el Cambio, una ex Ministra de Seguridad, de la que seguramente pocos podrán recordar que propuestas tenía en materia de economía, educación, salud o cultura. Del otro lado, un candidato que hace varios años catapultó su carrera oponiéndose a un proyecto de reforma del código penal, solicitado por la entonces presidenta de la nación, Cristina Fernández, y cuya redacción fue presidida por el entonces Ministro de la Corte Suprema de Justicia, Raúl Eugenio Zaffaroni.

Si bien los modos de hacer política, los posicionamientos partidarios o las propuestas pueden ir variando a lo largo de la vida – y vaya que lo hacen- una cosa está bastante clara para los que ejercen la política de un modo más o menos profesional, la inseguridad, la toma de decisiones sobre ella y la discursividad que se le imprime de cara a la opinión pública, es una oportunidad muy tentadora para movilizar pasiones y generar grandes adhesiones.

Iatrogenia y guerra contra el narcotráfico. Una "guerra" contra-productiva

En medicina, existe un adagio, “*primum non nocere*”, que en castellano significa “lo primero es no hacer daño”; este principio está inserto en todos los códigos de ética médica del mundo y se deriva de los enunciados por Hipócrates en el siglo III A.C ¿Cómo se aplica en la práctica? Antes de una intervención médica, se debe hacer una evaluación de riesgos acerca de si esa intervención no va a generar más daños del que pretende aliviar o evitar. En el caso de que así sea, no debe realizarse, ya que, en primer término, antes de curar, todo médico tiene que evitar dañar. En la actualidad, existe un término acuñado para describir el fenómeno de una intervención médica que tiene un propósito de beneficiar y termina generando más daños a la salud del que pretendió evitar, se denomina iatrogenia. Ésta es una de las problemáticas asociadas a la práctica médica debatida y problematizada en términos de la responsabilidad profesional.

La política de drogas adoptada a nivel mundial a partir del impulso de Richard Nixon en la década del 70, que derivó en los tratados internacionales para el combate del narcotráfico a nivel internacional, son, haciendo un paralelismo con la ciencia médica, el ejemplo más claro de una praxis política iatrogénica a nivel internacional.

El narcotráfico es uno de los negocios más lucrativos del mundo, los expertos han dicho que lo que los Estados hicieron al prohibir ciertas sustancias que tienen una demanda rígida y en ascenso es “crear oro de la nada”. Esto es así ya que, a diferencia de otros productos o bienes que se encuentran en el mercado, no existe una relación entre el costo de producción, o de las materias primas y el costo de la venta. Es decir, un auto, una casa, o un tornillo, guardarán cierta relación entre lo que realmente sale “fabricarlos” y el margen de

ganancia de quien las comercializa. El narcotráfico, en cambio, rompe cualquier tipo de lógica de utilidades, haciendo que sustancias que cuestan sintetizar o producir tan solo algunos pocos dólares, se vendan a precios exorbitantes. Los expertos sostienen que esta ganancia extraordinaria está dada por el riesgo que trae aparejada la actividad, al – precisamente- estar prohibida, esto es, el riesgo de ser captados por el sistema penal. En la década de los 80’s había una frase que resonaba en las organizaciones narcocriminales en Colombia, “todo lo peligroso se convierte en plata”.

Junto con la prohibición también aparece el factor de la total arbitrariedad en la fijación del precio por parte de los oferentes, es decir, la posibilidad de que quienes vendan o comercien pongan el precio que se les plazca sin tener – a diferencia de otros mercados- ningún tipo de intervención estatal. Esta posibilidad inclusive relativiza cualquier “éxito” en materia de incautación de drogas, ya que las eventuales pérdidas de las organizaciones criminales, impactan automáticamente en el precio de venta del restante para compensarlas.

Los especialistas en políticas de drogas vienen denunciando hace varios años en el seno mismo de la Organización de las Naciones Unidas que los Estados han fracasado rotundamente la “guerra contra las drogas” ¿Por qué? Porque no solamente las intervenciones securitarias no han reducido en lo más mínimo la oferta de sustancias prohibidas, sino que, muy por el contrario, lo que han hecho es maximizar las ganancias de los traficantes; poblar las cárceles de jóvenes, mujeres e inmigrantes, eslabones débiles y automáticamente sustituibles en la cadena de comercialización; pero sobre todo, han aumentado la violencia asociada al mercado y derivado recursos valiosos que se podrían

haber utilizado para tratar a los consumidores.

Solo en México se calcula que la cifra de personas muertas por la “guerra contra el narcotráfico” ha sido de 350.000 desde que inició, sumado a 190.000 desaparecidos, un número que se asemeja a una guerra civil permanente, y que supera ampliamente la de personas muertas por el consumo de las sustancias calculadas a nivel mundial. Es decir, la indeclinable y abrumadora realidad estadística demuestra que la guerra contra el narcotráfico provoca más muertes que las drogas en sí mismas.

La ganancia extraordinaria de las capas superiores de las organizaciones criminales las convierte en aparatos con una potencialidad corruptora sin comparación, lo que les otorga herramientas para permear en ciertos eslabones del Estado que deben dedicarse al control, la investigación y sanción de los responsables. No hay narcotráfico sin complicidad estatal. Aunque siempre habrá funcionarios honestos que tengan vocación de servicio, basta permear ciertas capas intermedias de las agencias estatales para sustraerse de las garras del poder penal. Algo que muchas veces escapa al conocimiento ciudadano, ya que el sistema presenta como “éxitos” en la lucha contra el narcotráfico (en forma de secuestros “récord” o allanamientos espectaculares), lo que en realidad muchas veces no es más que el resultado de regulaciones informales y paralelas del mercado, es decir, del favorecimiento a determinados actores criminales por sobre otros a los fines de regular la competencia. Cuando esto no es así, y los secuestros obedecen a resultados de la legítima intención de perseguir el transporte de sustancias, por más que las cantidades secuestradas impacten en los titulares, las cantidades son insignificantes en relación

con la cantidad de drogas circulantes en un determinado territorio.

La corrupción no solamente permea a ciertos eslabones de las fuerzas de seguridad o a algunos actores judiciales, si no que inclusive muchas veces llega muy alto en la esfera gubernamental. Un ejemplo paradigmático es el de Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad de México, cara visible y abanderado mediático de la lucha contra el narcotráfico en el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), quien en febrero de este año fue condenado a una pena de 20 años de prisión en los Estados Unidos por aceptar sobornos del Cartel de Sinaloa.

El fenómeno Rosarino y el inicio del camino hacia un fracaso anunciado

Como dijimos, Argentina tiene una de las tasas de homicidios más bajas de la región, sin embargo, la Provincia de Santa Fé, y en particular la ciudad de Rosario, constituye la excepción a esa regla, siendo una “*rara avis*” en materia de tasas de homicidios. Rosario tiene la más alta del País; 22,1 cada 100.000 habitantes, es decir, 5 veces por encima de la media nacional, y muy similar a la tasa de Brasil. Esta tasa de homicidios, asociado generalmente al fenómeno “narco”, atraviesa la discusión pública nacional, pero sobre todo la provincial, y, de más está decirlo, incide sustantivamente en las opciones electorales en la Provincia. Lo cierto es que los últimos gobiernos no han sabido incidir significativamente en la violencia asociada al narcotráfico de manera efectiva, y digo la violencia, porque esa es la cara más visible y más sufriente que causa el fenómeno del narcotráfico a nivel mundial ¿Qué quiero decir con esto? El problema del narcotráfico no es tanto el narcotráfico en sí, si no su violencia asociada, porque cuando hay monopolios en la

comercialización o el tráfico, habrá mucha oferta de tóxicos prohibidos, pero poca violencia asociada. Cuando hay competencias y disputas por el mercado, en cambio, la violencia asociada va a aumentar, y por ende la cantidad de muertos y heridos en torno al comercio de sustancias ilegales.

En la ciudad de Rosario, en los últimos días hemos sido testigos de 5 homicidios aberrantes que tuvieron como víctimas a trabajadores vinculados al sector de servicios de transporte, lo que causó tal conmoción pública y mediática que incluso paralizó virtualmente a la ciudad. Lo “novedoso” de estas muertes, en una ciudad que solo el año pasado tuvo 259 asesinatos, no radica como se podrá presumir, en las muertes en sí, sino en la “ajenidad” total de las víctimas con el “mundo narco”, entendiéndose por el *mundo narco* (en el imaginario popular de la clase media urbana) por todo lo que pase en las villas de Rosario. Es importante mencionarlo, ya que sería de una deshonestidad intelectual imperdonable no denunciar la doble vara de empatía que hay con relación a las víctimas de acuerdo con su nivel socioeconómico. No es nada novedoso el hecho de que haya víctimas que importan más que otras, no solo para los medios de comunicación, si no para el sistema judicial, que según las estadísticas oficiales solo logra dilucidar 4 de cada 10 homicidios cometidos en las barriadas pobres de todo el país.

El fenómeno del narcotráfico y su violencia asociada se ha instalado en Rosario hace muchos años, pero con una política que, salvo honrosos intentos, se ha concentrado – por facilidad- en atacar a los eslabones más débiles de la cadena de comercialización. Rosario ostenta el récord de despliegues de fuerzas de seguridad federales que, gestión tras gestión y en más de una decena de oportunidades, ha

presentado la presencia territorial de agentes como una solución al problema del narcotráfico, como si fuera que la desarticulación de un sistema aceitado y afincado, radica en la interrupción temporal de la circulación callejera de pequeñas cantidades de sustancia, o en patrullar ostensiblemente el río Paraná, y no en desarticular la arquitectura económica que sostiene y perpetúa a las organizaciones, movilizandando parte de la economía “legal” de la ciudad. Mención aparte merece la adopción de una política penitenciaria efectista, degradante y contraproducente, que viola las normas mínimas de tratamiento de reclusos a nivel mundial y que trata de emular – burdamente y sin recursos, ya que por lo menos las cárceles del Salvador son limpias- la múltiplemente denunciada internacionalmente política implementada por Nayib Bukele, en un contexto absolutamente diferente, dicho por el propio creador del “modelo”. Bajo el argumento de “delinquen desde la cárcel” y sin mostrar datos concretos, se ha puesto a una gran cantidad de presos bajo sospecha, pauperizando aún más la política penitenciaria y disminuyendo las ya escasas estrategias de resocialización, aumentando las chances de reincidencia, pero, además, omitiendo cualquier mención a medidas para abordar las complicidades penitenciarias necesarias para que ciertos eslabones de la cadena criminal continúen operando desde adentro.

El de Rosario tal vez sea el ejemplo claro de cómo Argentina se apresta y toma impulso para iniciar un nuevo capítulo en la historia de la política criminal argentina, el de adoptar y presentar como plausibles, exactamente las mismas estrategias que vienen fracasando a nivel regional a lo largo de las últimas décadas en disminuir la criminalidad. Esto es, la intervención de las

fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, la adopción de un enfoque bélico-emergentista, la saturación policial y la ampliación de las facultades discrecionales de las fuerzas, junto el aumento del encarcelamiento preventivo y de sanciones penales, lo que conllevará a agravar aún más la actual situación del sistema penitenciario.

Entre el combate eficaz y el aparente

Lo cierto es que hoy en día, ningún político va a proponer la idea de la legalización, por más que, muchos de ellos estén convencidos de que es el único camino posible que se avizora a nivel mundial para terminar con el flagelo del narcotráfico y todos sus daños asociados. La legalización de las sustancias son de las cosas que todo político sabe que no tiene que hablar si quiere tener éxito en lugar de tener razón. Y sobre todo aquellos que consideran que tener éxito es seguir gobernando. Pero inclusive aquellos que honran el objetivo loable de la política (transformación de la realidad), consideran muchas veces que deben callar para hacer lugar a otras prioridades, como la disputa por los modelos económicos, modelos que hoy se encuentran polarizados electoralmente.

Ahora bien, por fuera de la propuesta legalizatoria, que algún día acabará de raíz con el genocidio que provoca la prohibición a nivel mundial, aun dentro de la lógica del “combate al narcotráfico” hay formas más y menos eficaces de combatirlo. Sin embargo, por ahora, se han mostrado ausentes de los anuncios hechos por la Ministra de Seguridad de la Nación y las autoridades locales, alternativas reales y efectivas que podrían empezar a desandar el camino y dar un combate real, frontal y “desde arriba” a las estructuras narco criminales. La reforma integral de las policías, permeadas por la

connivencia y la regulación informal del mercado, el establecimiento de mecanismos de investigación y sanción disciplinarias externas e independientes, la creación de agencias de investigación que no dependan de la estructura policial -con recursos y capacidades adecuadas para perseguir a los eslabones financieros de la criminalidad organizada-, el fortalecimiento de las capacidades judiciales de investigación del lavado de activos, y por supuesto, intervenciones socio-comunitarias que ofrezcan a los jóvenes de barrios vulnerables planes de vida alternativos y realmente seductores por sobre la marginalización intergeneracional de la que hoy son testigos pasivos y a las que se les pide de forma casi abnegada que sigan reproduciendo en lugar de ser utilizados por las organizaciones para mejorar relativamente su calidad de vida; ello, sumado a la adopción de políticas penitenciarias y post-penitenciarias serias, enfocadas en la reintegración social y no en la eterna y cómoda segregación de los animales para después quejarnos de su animalidad, serán tal vez los puntapiés para, por lo menos, intentar otro modelo, que, a diferencia de éste, aun no tuvo chances de fracasar.